



Ciudad  
de  
México  
*Capital en Movimiento*



# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

19 DE MAYO DE 2011

No. 1098

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal 3
- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las Colonias que se indican 17
- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual se dan a conocer las facilidades administrativas por verificación extemporánea que se indican 21

#### Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2011, publicado en el tomo I, No. 1023 bis de fecha 31 de enero de 2011 23

#### Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se hace público el Listado de Procedimientos del Manual Administrativo de la Delegación Miguel Hidalgo con número de registro MA-02D11-04/10 24

#### Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual da a conocer la nota aclaratoria para los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática 26
- ◆ Aviso por el cual da a conocer la nueva Cuota para los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados mediante el mecanismo de Aplicación Automática 27

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública; solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de la Oficina de Información Pública del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, correspondientes al año 2011 y enero de 2012 28

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Servicio Medico Social, S.A. de C.V. 31
- ◆ Hospital Ángeles Londres, S.A. de C.V. 37
- ◆ Operadora de Hospitales Ángeles, S.A. de C.V. 43
- ◆ Grupo Ángeles Servicios de Salud, S.A. de C.V. 47
- ◆ Magnitur, S.A. de C.V. 51
- ◆ Inmobiliaria Concord, S.A. 52
- ◆ Inmobiliaria Canelos, S.A. 53
- ◆ Consultoría Profesional en Sistemas Informáticos, S.C. 54
- ◆ Finatemp VI, S.A. de C.V. Sofom ENR 54
- ◆ Compañía Colombiana de Tejidos Coltejer México, S.A. de C.V. 55
- ◆ Alcampo Caza y Pesca, S.A. de C.V. 56
- ◆ Transportación y Logística del Atlántico, S.A. de C.V. 57
- ◆ Sistema de Enseñanza Computacional, S.A. de C.V. 57
- ◆ Naviera Petrolera Integral, S.A. de C.V. 59
- ◆ Franquicias de Norteamérica, S.A. de C.V. 59
- ◆ Iztabentum Palacios Constructora, S.A. de C.V. 59
- ◆ **Edictos** 60



## DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 117 fracciones I, VIII y 118 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 36, 37, 38 y 39 fracciones VIII, XIV, XVI, XLV, LIV, LXXVI y LXXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículo 14 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; artículo 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículo 33 inciso d) de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículo 50 fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículos 122, 122 BIS fracción VI y 123 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL “AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011”, PUBLICADO EN EL TOMO I, No. 1023 BIS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2011.**

En la página 272, en el número romano IV.

**DICE:**

### **IV.- Programación presupuestal**

El presupuesto anual autorizado para las transferencias monetarias mensuales de \$350 (Tres cientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a Vecinos con Enfermedades Crónico Degenerativas asciende a \$ 1,680,000.00 (Un millón seiscientos ochenta pesos 00 / 100 MN.)

**DEBE DECIR:**

### **IV.- Programación presupuestal**

El presupuesto anual autorizado para las transferencias monetarias mensuales es de \$350 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para personas con Enfermedades Crónico Degenerativas, mismo que asciende a la cantidad de \$1'680,000.00 (Un millón seiscientos ochenta mil pesos 00 / 100 MN.)

## TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Segundo.-** La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor al siguiente día hábil de su publicación.

Dado en el recinto del Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de abril de 2011.

(Firma)

**LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ  
JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

---